



Oficio Circular PA/001/2023

Asunto: Se instruye enviar reporte mensual de los asuntos concluidos en el Sistema de Control de Gestión en el (CIIA) al día 10 de cada mes.

Ciudad de México, a 2 de enero de 2023

**Subprocuraduría General
Coordinación General de las Oficinas de Representación
Visitaduría Especial
Directores Generales
Representaciones en los Estados**

Presentes.

Por este medio se les insta proporcionar la atención correspondiente a las solicitudes recibidas por parte de los sujetos agrarios, atendiendo en tiempo y forma los asuntos turnados a sus respectivas áreas hasta su conclusión, así como a la estructura territorial; por lo que mucho agradeceré, subir el soporte documental al sistema, por medio del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) e informar a los promoventes, y en su caso, a los remitentes de la atención otorgada a los asuntos remitidos y en el caso de los asuntos que provienen de la SEDATU, con folio AMLO y Presidencia de la República, al concluirse, deberá remitir evidencia documental o electrónica que ampare la atención otorgada, informando la conclusión de los mismos, a través del correo proporcionado por la SEDATU **controlgestion@sedatu.gob.mx** con copia a **cmoreno@pa.gob.mx**.

Así mismo, reitero continúen informando periódicamente antes del día 10 de cada mes los avances de la información de los asuntos concluidos vía correo electrónico institucional, **controldegestion.procurador@pa.gob.mx**

Se adjunta el formato para el reporte de los asuntos que cada Área y Representación **concluyan**, al 10 de enero del presente año y, para lo subsecuente al día 10 de cada mes, mismo que deberán enviar al correo institucional antes citado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Luis R. Hernández Palacios Mirón
Procurador Agrario**

